

## Avances en la puesta en marcha del Servicio Provincial de Recogida de Residuos

**La jornada informativa ha reunido a alcaldes y concejales de 144 municipios de la provincia**

**martes 11 de noviembre 2025**



**El presidente y el diputado durante el encuentro con alcaldes**

El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, junto al diputado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Antonio Mancilla, ha presidido la jornada informativa de la situación actual del Servicio Provincial de Recogida de Residuos Municipales, en la que se han explicado los pasos a seguir en la adhesión al nuevo sistema, que busca mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la cooperación intermunicipal en la gestión de residuos. El encuentro ha reunido a alcaldes y concejales de 144 municipios de la provincia.

Rodríguez ha subrayado que la puesta en marcha del Servicio Provincial de Recogida de Residuos “supone un paso decisivo hacia una gestión más eficiente, solidaria y sostenible de los residuos en toda la provincia. Este nuevo modelo permitirá que todos los municipios, especialmente los más pequeños, puedan cumplir con las exigencias de la ley y ofrecer a sus vecinos un servicio de calidad, moderno y respetuoso con el medio ambiente”.

Además, el presidente ha insistido en que “la Diputación asume su papel de apoyo y coordinación, garantizando que ningún municipio quede atrás en la transición hacia una

economía circular real. Esta iniciativa, a la que adherirse es totalmente voluntario, es un ejemplo claro de cómo la cooperación entre administraciones puede traducirse en soluciones eficaces para los problemas comunes. Seguiremos trabajando para que Granada sea una provincia más limpia y más cohesionada”.

### Sobre la jornada

El encuentro forma parte del proceso de implantación de este nuevo servicio, cuyo objetivo es garantizar que todos los municipios, especialmente los de menor tamaño, puedan cumplir adecuadamente con las obligaciones que establece la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en el marco de la autonomía local reconocida por la legislación andaluza.

Durante la jornada, se han expuesto los aspectos clave del modelo diseñado por la Diputación, así como el procedimiento de adhesión mediante delegación de competencias, que los ayuntamientos interesados deberán aprobar antes del 31 de diciembre de 2025.

La creación de este servicio se sustenta en la Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Municipales de la Diputación Provincial de Granada, aprobada definitivamente por el Pleno el pasado 25 de septiembre y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 198, de 17 de octubre de 2025.

En la jornada se han explicado las distintas opciones de servicio, que van desde la recogida integral pasando por la gestión de puntos limpios y recogidas especiales.

El Servicio Provincial de Recogida de Residuos se integra dentro de la estrategia provincial del agua, los residuos y la economía circular, impulsada por la institución provincial, que persigue una gestión más eficiente y solidaria entre municipios, la optimización de recursos y la reducción de emisiones. Con ello, la Diputación refuerza su compromiso con la sostenibilidad y con la mejora de la calidad de vida en toda la provincia.

El encuentro ha servido también como espacio de coordinación y cooperación entre administraciones locales, avanzando en un modelo de gestión común que pretende convertir a Granada en un referente provincial en materia de economía circular y colaboración institucional.

### Video Lse



**[https://youtu.be  
/xpE\\_PYn9Wb0](https://youtu.be/xpE_PYn9Wb0)**